



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002740/2010

VISTO:

La solicitud de aval académico e institucional al Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro Bariloche 2010 a desarrollarse del 21 al 24 de mayo del corriente año, solicitado por representantes de la Organización Córdoba Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto apunta a la integración, dentro del ámbito universitario del país, de las diferentes carreras de teatro, licenciaturas y profesorado;

Que uno de los objetivos del mencionado encuentro establece encontrar puntos de enfoque comunes para la reflexión y espacios de desarrollo que posibiliten el cambio y el mejoramiento de las condiciones actuales en el ámbito académico, teniendo en cuenta la importancia de posibilitar herramientas que sean de utilidad para la formación en el oficio teatral y su desarrollo futuro;

Que dicho Encuentro contará con la participación de estudiantes de esta Universidad, del Instituto Universitario de Artes Dramáticas (IUNA), de la Universidad Nacional del Centro (Tandil – Bs.As.), de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que se adjunta una circular con los detalles de la organización del encuentro;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Enseñanza;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. OTORGAR el aval académico e institucional de esta Facultad al “Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro”, que se llevará a cabo en esta Facultad entre los días 21 al 24 de mayo de 2010 en la Universidad Nacional de Río Negro, en San Carlos de Bariloche.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **03**

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA

Facultad de Filosofía y Humanidades